

**INFORME ANUAL DE LABORES DEL 2019 PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA
CORPORACION DE LÍDERES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS
Y SERVICIOS LIDAPSSI CIA. LTDA.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la normativa adicional vigente, presento y someto a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de la *Corporación de Líderes en el Desarrollo de Actividades Proyectos y Servicios LIDAPSSI CIA. LTDA.*, el Informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019:

AREA FINANCIERA:

Durante el año 2019, la Compañía trabaja en los siguientes proyectos nuevos:

Proyecto, prestación de servicios: *"Servicio Técnico para el mantenimiento global periódico y actualización del sistema G2T con el que se Administra el Catastro Urbano del Cantón Quijos"*, según orden de compra por Oficio Nro. -GADMQ-DPYOT-2019-0378 con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quijos, Provincia del Napo, a un precio de USD 1 400,00 más IVA. Este contrato fue realizado sin ninguna novedad.

Proyecto, venta de insumos: Servicio de secuenciación de ARN (Transcriptoma), para el proyecto de investigación PREDU-2010-002, Titulado *"Indicadores metabólicos de la variación somaclonal en banano (MUSA AAA) y expresión de Genes Implicados"*, según orden de compra y/o servicio No. 2019-363-ESPE-e-3, con la Universidad de las Fuerzas Armadas, a un precio de USD 2 836,20 más IVA.

Proyecto CD-MNE-2019-001 – *Contrato para la "Formulación del Expediente para la Postulación de la Declaratoria de Reserva de Biósfera Transfronteriza Corredor de Vida Panamazónico Conforme a los requisitos establecidos por la Unesco"*, según contrato firmado el 16 de abril de 2019 con la Mancomunidad del Norte del Ecuador -MNE-, a un plazo de 4 meses calendario y a un precio de USD 13 392,09 más IVA. Sin embargo, este contrato todavía no ha podido ser finiquitado, por retrasos del Ministerio del Ambiente que es el organismo rector de los proyectos para la declaratoria de Reserva de Biósfera.

Aunque los siguientes contratos fueron suscritos en el 2017, su ejecución y conclusión abarcaron el año 2018 y 2019:

Contrato firmado el 11 de octubre de 2016 con la Ingeniera Ruby Luz Gálvez Gálvez), para la *instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Montúfar*, provincia del Carchi, en un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato y a un costo de USD 20 000,00, más IVA.

Este contrato todavía no ha podido ser finiquitado, por desfases de pago por parte de la Contratista, mientras que el sistema está totalmente instalado y en pleno funcionamiento en el GADM del cantón Montúfar. Se están realizando todas las acciones de presión para que el contrato concluya de acuerdo con los intereses económicos de la Empresa.

Contrato firmado el 7 de octubre de 2016 con la Compañía Soluciones Integrales de Diseño, Topografía y Construcción "SIDTOPCO CIA. LTDA.", para la *instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro*, provincia de Sucumbios, en un plazo de 180 días a partir de la fecha de la firma del contrato, y a un costo de USD 30 000,00, más IVA.

Pese al tiempo transcurrido, este contrato tampoco ha podido concluirse, en virtud de que el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro ha emitido una resolución de terminación unilateral con "SIDTOPCO CIA. LTDA."

La Administración ha debido afrontar las diferentes vicisitudes que se han presentado con relación a la ejecución de los contratos antes referidos, en cuanto se refiere a determinados incumplimientos de los compromisos por parte de los contratistas, en especial, al pago oportuno de los valores contractuales estipulados.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes, reflejan los resultados finales, cuentan con los debidos respaldos, cumplen con cada uno de los objetivos planeados para este año y están listos para su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Cabe señalar que los resultados del ejercicio económico del 2019 no han podido sostenerse pese a la aplicación de diversas estrategias, por lo que no se han podido superar los momentos económicos complejos, debido -básicamente- a los pagos atrasados; así como la difícil situación política del país, que no permite la fluidez de nuevas contrataciones de proyectos, lo que ha ocasionado en el ejercicio del presente año se presente una pérdida de \$ 153 953,79 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECINETOS CINCUENTA Y TRES CON 79/100)

AREA ADMINISTRATIVA:

Al cierre del año, la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el IESS ni con la administración tributaria.

Durante el ejercicio económico del 2019 y con el fin de abaratar costos, la Corporación se vio precisada a prescindir, lamentablemente, de personal temporal y no ha incrementado la plantilla de personal permanente.

ÁREA LEGAL:

La Compañía mantiene los libros societarios debidamente respaldados y al día, y con relación a las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, no ha desarrollado actividades o servicios que impliquen la aplicación de las referidas normas legales.

En los términos expuestos, dejo presentado el Informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

D. M. de Quito, 11 de marzo de 2020

Atentamente,


Dra. Lola C. Almeida Torres
GERENTE

